

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA LEXCOUNSELORS CIA. LTDA.” CELEBRADA EN LA  
CIUDAD DE QUITO EL 28 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, el día 28 de Marzo de 2014, a las 14:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Camilo Destruge N24-633 y Francisco Salazar, los socios de la compañía “LEXCOUNSELORS CIA. LTDA.” que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos socios son:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>
Cordero Velásquez Miguel Adrian	USD 396	USD 396	396
Muñoz López Luis Sebastián	USD 4	USD 4	4
<b>TOTAL</b>	<b>USD 400</b>	<b>USD 400</b>	<b>400</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA.-**

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2013;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;**

**DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXCOUNSELORS CIA. LTDA.-**

Preside esta sesión, quien actúa como Presidente el Sr. Luis Sebastián Muñoz López y como Secretario Ad-Hoc actúa el Sr. Miguel Adrian Cordero Velásquez.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2013;**

El Secretario Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por unanimidad.

**2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;**

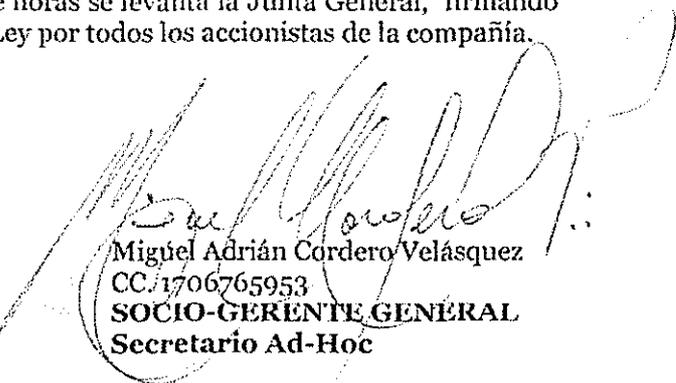
Igualmente el Secretario Ad-hoc procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia de los informes de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el año 2013.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las quince horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las quince horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

  
Luis Sebastián Muñoz López  
CC.1716494610  
**SOCIO-PRESIDENTE**

  
Miguel Adrián Cordero Velásquez  
CC.1706765953  
**SOCIO-GERENTE GENERAL**  
**Secretario Ad-Hoc**